



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1668 QUILLON, miércoles 19 diciembre 2018

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2018, APROBADO POR D.A. Nº 3907 DE 22.11.2017.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES):SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE CUADROS Y ART. D

RUT:76.119.812-2

LA PREOBLIGACIÓN ,5-540

LA SUMA DE \$:84.561

Y SON: OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE CUADROS Y ARTICULOS DE REGALO LIMITADA, PAGO DE FACTURA Nº 488, POR DIPLOMAS CON MARCO PARA ESC. EL CASINO, ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADOS CON FONDOS SEP

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA C.COSTO DENOMINACION DEBE HABER RUT DCTO.
2152401008 010147 Premios y Otros ' 84.561 76119812-2 -0
1110308 Banco Itau 210485252 SEP 84.561 76119812-2

DIRECTOR DE SECRETARIO MUNICIPAL MUSTRO DE SECRETARIO MUNICIPAL POR OPPENDEN ALCALDE

CTA. GTE . 2/046/252 CHEQUE N° NOMBRE

R. U. T.

EGRESO N° 1668 FECHA DE PAGO FIRMA

V°B° SEC.FINANZAS

RECIBI CONFORME